



## **BASES DEL SEGUNDO CONCURSO DE FOTOGRAFIA “TERRITORIO SOSTENIBLE”**

Los Ayuntamientos de Alfoz de Lloredo, Cabezón de la Sal y Comillas a través de sus Agendas 21 Locales organizan el II concurso de Fotografía “Territorio Sostenible” en el que se premiará a las dos mejores fotografías que se reciban entre los 3 municipios participantes

### **Primera - OB JETO DEL CONCURSO**

---

Fomentar la participación vecinal con el fin de hacer evidente la relación del medio ambiente con la vida cotidiana, y así generar concienciación medioambiental.

### **Segunda - TEMÁTICAS Y CATEGORÍAS**

---

El concurso versará sobre un único tema “buenas y/o malas prácticas ambientales”

Se establecen dos categorías

\*Menores de 18 años

\*Mayores de 18 años

### **Tercera - PARTICIPANTES**

---

Podrán participar todas las personas de cualquier nacionalidad y país de residencia en alguna de las categorías indicadas en la base segunda.

### **Cuarta – OBRA**

---

Podrán presentarse en total un máximo de 2 fotografías por participante.

Las fotografías deberán ser realizadas dentro del término municipal de cualquiera de los tres Ayuntamientos Organizadores.

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del mismo.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio.

No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad.



El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

## **Quinta – PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

---

Las fotografías, que se realizarán con una cámara digital deberán revelarse en un tamaño de 20x30 cm

Deberán ser presentadas también en formato digital JPEG en CD.

Los participantes que no cumplan con cualquiera de estos requisitos podrán ser descalificados automáticamente.

### ***Identificación y envío***

Para concursar se deberán presentar dos sobres. El sobre A tendrá incluida la obra a presentar, un CD con el digital y el sobre B.

Éste último contendrá la hoja de inscripción debidamente cumplimentada y doblada por la mitad. (Esta será facilitada en cualquiera de los 3 Ayuntamientos organizadores, así como en las páginas Web de los mismos).

En el anverso de ambos sobres sólo deberá aparecer el título de la obra.

Las obras podrán presentarse en los registros de uno de los tres Ayuntamientos organizadores o bien a través de alguno de los procedimientos establecidos el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo:* Plaza Pío XII, Nº 150, CP 39526 – Novales

*Ayuntamiento de Cabezón de la Sal:* Plaza Virgen del Campo nº 2. CP 39500 – Cabezón de la Sal

*Ayuntamiento de Comillas:* Plaza Joaquín de Piélago. CP 39520 – Comillas

### ***Fecha de admisión***

La fecha de recepción de las fotografías se iniciará el 17 de abril de 2012 y finalizará el 22 de Mayo de 2012.



## **Sexta – EXPOSICIÓN PÚBLICA Y VOTACIONES**

---

Una vez recibidas las fotografías, serán analizadas por un jurado especializado que determinará las 6 fotografías finalistas de cada categoría.

## **Séptima – FALLO DEL JURADO**

---

El fallo del jurado se realizará el 5 de Junio de 2012 (Día Mundial del Medioambiente) y se hará público a través de las páginas Web de cada Ayuntamiento, Facebook, así como otros medios de comunicación.

Para la entrega de premios se avisará a todos los participantes con suficiente antelación.

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica. La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

## **Octava – PREMIOS**

---

Se establece un único primer premio por categoría que consta de un MARCO DIGITAL cedido por “Julián Rozas – Fotógrafo”

Es condición indispensable, para participar en el concurso, aceptar las presentes bases en su totalidad.

Nota: Se informa a los participantes que la tienda de fotografía “Julián Rozas – Fotógrafo”, ubicada en Comillas (Plaza de la Constitución nº 3) ofrece un 50% sobre la tarifa en el revelado de las fotografías que se presenten al concurso.